



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2025

IV. ACUERDOS

ACUERDO N° 141-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Aprobar la reorganización de las comisiones y el fortalecimiento de las actividades virtuales en coordinación entre la Dirección Académica y la Dirección de Comisiones y Consultas.

ACUERDO N° 142-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Informar a la Dirección de Ética Profesional y a la Junta de Vigilancia sobre la detección de los casos de doble pago de prestaciones otorgadas por la Caja de Previsión Social del Colegio a fin de que se determinen las responsabilidades correspondientes de quienes autorizaron dichos pagos. Asimismo, se informe sobre la suscripción de contratos médicos en el Policlínico sin la debida supervisión institucional, sin definición de horarios, condiciones de prestación de servicios ni trazabilidad financiera, lo que ha generado desorden administrativo que requiere ser corregido de forma inmediata.

En el caso de que la Junta de Vigilancia considere, dentro del procedimiento de investigación respectivo, la realización de una auditoría contable forense, ésta deberá ser financiada con cargo a los fondos de la Caja de Previsión Social del Abogado, conforme a lo dispuesto en el Estatuto.

ACUERDO N° 143-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Aprobar la inscripción y uso exclusivo del nuevo Logo Institucional del Colegio de Abogados de Lima con fondo turquesa y dorado ante INDECOPI.

ACUERDO N° 144-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Aprobar la solicitud de dispensa de cuotas ordinarias presentada por el abogado Eusebio Vicuña Vásquez, en virtud del artículo 6 del Estatuto del Colegio de Abogados de Lima, al haber acreditado 35 años de incorporación activa.

ACUERDO N° 145-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Dejar sin efecto el Acuerdo N° 023-ACTA-03-02-2025-CAL/JD, mediante el cual se aprobó la dispensa de cuotas del abogado Sergio Huertas Antequera, bajo el supuesto de que el mencionado abogado regularice el íntegro de las cuotas pendientes de pago.

ACUERDO N° 146-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Aprobar la ejecución de las actividades solicitadas por la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica mediante la Carta N° 147-2025-CAL/DCIJ, a desarrollarse por la Oficina de Procesos y Cómputo, conforme al procedimiento y cronograma que se establezca para tal efecto.



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2025

ACUERDO N° 147-ACTA-14-07-2025-CAL/JD: Se ACUERDA por UNANIMIDAD: Aprobar la implementación del proceso de validación y actualización de la información alojada en la página web institucional del CAL, conforme a lo propuesto en la Carta N° 148-2025-CAL/DCIJ, encargando a cada dirección la revisión y validación de los documentos bajo su responsabilidad. Mientras tanto, se autoriza colocar la leyenda "Información en proceso de validación" en aquellos contenidos aún pendientes de revisión.

El señor Decano, siendo las catorce horas con quince minutos, dio por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025. Suscriben la presente acta el Decano y la Secretaria General y de Actas para los fines pertinentes.

Raúl B. Canelo Rabanal
Decano

Maylie J. Gutiérrez Ambrocio
Secretaria General y de Actas